

Identificador del Expediente

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE
FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS
TAURINAS**

Identificador de Registro

DATOS DEL SOLICITANTE

NIF/NIE

Nombre/Razón social

Apellido 1

Apellido 2

DATOS DEL REPRESENTANTE

NIF/NIE

Nombre/Razón social

Apellido 1

Apellido 2

Cargo

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Notificación dirigida al

☐

Interesado/Solicitante

☐

Representante

Forma de notificación:

☐Deseo ser notificado/a mediante el sistema de notificaciones telemáticas del Gobierno de Aragón accesible en
<http://www.aragon.es/notificaciones>☐

Deseo ser notificado/a por correo postal en la siguiente dirección:

Tipo

Nombre de la vía

Número

Bloque

Piso

Puerta

Localidad

Provincia

País

Código Postal

Datos de contacto:

Teléfono 1

Teléfono 2

Fax

e-mail

EXPONE:

Que, con la finalidad de facilitar el aprendizaje de los futuros profesionales taurinos, así como el perfeccionamiento técnico y artístico de estos, considera que, tanto las instalaciones de que dispone, como los medios materiales y humanos con los que cuenta, reúnen los requisitos y condiciones exigidas en la normativa vigente para que se autorice el funcionamiento de la denominada

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE
FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS
TAURINAS**

Por ello, y a los efectos mencionados, acompañan la siguiente documentación (artículo 10 del Reglamento de Escuelas Taurinas de Aragón, aprobado por Decreto 16/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón):

- ☐ Copia del DNI/NIE del solicitante, en el supuesto de persona física o acreditación fehaciente en derecho de su válida constitución y de las facultades de las que disponen quienes actúen en su nombre, en caso de persona jurídica.
- ☐ Documento acreditativo de la disponibilidad de las instalaciones reglamentarias para la actividad de la Escuela Taurina.
- ☐ Plano de situación de las instalaciones de la Escuela Taurina en el término municipal de que se trate, a escala 1:1000 como mínimo.
- ☐ Planos de planta de las instalaciones de la Escuela Taurina, a escala 1:100, con expresión de la superficie de las instalaciones y de los elementos que configuran las mismas.
- ☐ Memoria suscrita por Arquitecto, Arquitecto Técnico o Aparejador, descriptiva de los locales e instalaciones de la Escuela Taurina, en la que se contenga además un apartado específico sobre el grado de cumplimiento de las condiciones mínimas reglamentarias así como de las medidas de seguridad.
- ☐ Datos identificativos y direcciones de las personas encargadas de la dirección de la Escuela Taurina y de los profesores que la integrarán.
- ☐ Documento acreditativo de la categoría profesional de matador de toros de, al menos, uno de los profesores de la Escuela.
- ☐ Memoria de actividades a desarrollar por la Escuela Taurina, Plan de enseñanza taurina adaptado a las directrices establecidas por el titular del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, descripción pormenorizada del material didáctico y elementos con los que se pretende desarrollar la actividad.
- ☐ Proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Escuela y descripción de las fuentes de financiación con las que se pretende desarrollar la actividad.
- ☐ Declaración responsable del titular de la Escuela Taurina sobre la compatibilidad del aprendizaje taurino con la educación obligatoria que a cada alumno le corresponda cursar, de acuerdo con la edad.
- ☐ Licencias municipales a que hubiere lugar.
- ☐ En los supuestos de solicitud de autorización de Escuela Taurina Asociada, se deberá acompañar, además de la anterior documentación, el documento o convenio suscrito con otra Escuela Taurina Autorizada, en el que conste la cobertura, prestación o cesión de los servicios y, en su caso, de las instalaciones reglamentarias de las que carezca la Escuela solicitante.

Identificador del Expediente

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE
FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS
TAURINAS**

Identificador de Registro

Por todo lo expuesto,

SOLICITA:

Que previos los trámites oportunos, se dicte resolución favorable y proceda a la autorización de funcionamiento de la Escuela Taurina

En

a

de

de 20

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el Fichero "Registro de Empresarios de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos" cuya finalidad es suministrar información relativa a la titularidad, condiciones y circunstancias de los establecimientos públicos, actividades recreativas y espectáculos públicos que se desarrollan o ubican en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, y que podrán ser cedidos, previo requerimiento, al órgano competente en materia de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos y con ocasión de un procedimiento abierto, a la Administración Tributaria del Estado y de la Comunidad Autónoma de Aragón, a los Juzgados y Tribunales, al Ministerio Fiscal y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, además de otras cesiones permitidas en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal (LODP). El órgano responsable del Fichero es el Departamento de Presidencia, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es el Servicio de Autorizaciones y Sanciones de la Dirección General de Justicia e Interior, del referido Departamento, sito en Paseo M^o Agustín, 36, puerta 22, planta 1^a del Edificio Pignatelli C.P. 50071, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la LODP.

Firma del solicitante

**DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA
GOBIERNO DE ARAGÓN**